

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Evita"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN ORDINARIA

Martes 13 de agosto de 2019

Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,

Concejal Juan Manuel Bernasconi

Secretario Legislativo: Daniel A. Marchi

Secretario Administrativo: José Slabber

CONCEJALES PRESENTES

BÁEZ, Fabio Rubén
BERNASCONI, Juan Manuel
CAMAÑO, Mariano Daniel
CANO, Susana Beatriz
CASTRO, Guillermo Damián
COLDANI, Raquel A.
CONVERSANO, Daniela Vanina
D'ANGELO CAMPOS, Federico
ESCOBAR, Rocio Beatriz
FERNÁNDEZ, Gabriela Marilina
FRAGUEIRO, Gastón Christian
GARCÍA, Ángel Domingo
GUTIÉRREZ, Omar David
MAISÚ, Facundo Julián
MÉNDEZ, Diego Leonardo
MIERI, Eva Carina Alejandra
MIGLIACCIO, José Ramón
PUCHETA, Myriam
STOLTZING UGARTE, María Eva
VALLEJOS, Raquel

CONCEJALES AUSENTES

FESTUCCA, Matías Ezequiel
KOS GRABAR, Jorgelina
MONTES, Gustavo Eduardo
SALUSTIO, José María

S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Izamiento de la bandera nacional.
- 3.- Orden del Día.
- 4.- Aprobación de Actas.
- 5.- Homenajes.
- 6.- Asuntos Entrados.
- 7.- Minutas de comunicación verbales.
- 8.- Expediente reservado para su tratamiento sobre tablas – Mociones.
- 9.- Renuncias de concejales – Aprobación de certificado – Juramento e incorporación de concejal.

APÉNDICE: Numeración de sanción.

- En Quilmes, a los 13 días del mes de agosto de 2019, a la hora 12:

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- *Se pasa lista, registrándose la ausencia de los concejales Festucca, Kos Grabar, Montes y Salustio.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Con la presencia de veinte señores concejales queda abierta la sesión ordinaria.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Invito al concejal Facundo Maizú izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

- *Murmullos en el recinto.*
- *Puestos de pie los señores concejales y el público asistente, el concejal Maisú procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).*

3

ORDEN DEL DIA

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Por Secretaría se dará lectura del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Dice así: *(Lee)*

4
APROBACION DE ACTAS

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar a la consideración de las actas descriptas en la carátula del Orden del Día.

Tienen la palabra los señores concejales.

Sr. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: habiendo tomando conocimiento los señores concejales de las actas que figuran en la carátula del Orden del Día, hago moción de orden para que se den por leídas y aprobadas.

- Varios concejales apoyan la moción.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

5
HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar a la consideración del punto I del Orden del Día, sobre "Homenajes".

- No se formulan pedidos de palabra.

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar a la consideración de los puntos II, III y IV del Orden del Día.

AQUÍ INCLUIR PUNTOS II Y III DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se den por leídos y aprobados los puntos II, III y IV del Orden del Día, y que sean girados a las diferentes comisiones los expedientes que figuran en el mismo y, además, solicito que se aprueben las minutas de comunicación que se encuentran incluidas en el Orden del Día y que por Secretaría se proceda a numerarlas una vez finalizada la sesión, al igual que cualquier minuta de comunicación verbal que presenten los señores concejales y si algún concejal propone modificaciones las exponga al finalizar la presente.

Asimismo, solicito que el expediente N° 2-27767-HCD-19, que figura como “Comunicaciones de la Presidencia”, sea reservado en la Mesa de la Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción de la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

MINUTAS DE COMUNICACIÓN VERBALES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Para una minuta de comunicación verbal tiene la palabra el concejal Fabio Báez.

- Murmullos en el recinto.

Sr. BÁEZ.- Señor presidente: tenemos una sesión bastante dispersa. Vamos a tratar de hacerlo de la mejor manera.

Señor presidente: traigo el reclamo de unos vecinos del Club Los Chaperos, que están muy apenados por el estado de las calles y por muchas falencias que el gobierno municipal se comprometió a solucionar. Ha ido a trabajar una empresa al barrio y el Club le ha permitido meter las máquinas con la promesa de que después iban a arreglar lo que se rompiera para volver a las actividades que hace el Club. Pero ha dejado todo roto: el Club, la calle, la cancha, han metido las máquinas y ha quedado en un estado pésimo, como están las calles al día de hoy.

Yo he escuchado el otro día unas declaraciones del Intendente sobre el fortalecimiento de los clubes de barrio, para lo cual iban a trabajar y a intensificar el trabajo con esos clubes, porque creen que es el lugar donde tienen mucho para aportar. Esta sería una oportunidad para el Intendente, a pocos meses de terminar su mandato, para por lo menos darle una sonrisa a ese barrio en una zona tan postergada como es el Oeste de San Francisco Solano, tan olvidada por esta gestión.

La minuta dice lo siguiente: “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo a través de quien corresponda asistir con un operativo integral de Servicios Públicos al Club Los Chaperos y el barrio circundante, sito en el predio delimitado por las calles 890, 855 y 856 de San Francisco Solano. El estado calamitoso de las calles las hace prácticamente intransitables, lo que impide el desplazamiento de todo tipo vehículos incluidos ambulancias o remises para el traslado de enfermos o discapacitados. Asimismo, en la esquina de las calles 855 y 890 se encuentran unos caños rotos que inundan las calles e incluso parte del predio del club mencionado, lo que ha dado lugar a innumerables reclamos por parte de los vecinos sin tener hasta el momento respuesta alguna. Se recuerda que la citada entidad es un club de barrio con pocos recursos que asiste y contiene con sus prácticas deportivas y sociales a más de 120 niños y niñas de una barriada humilde.

“Se adjunta nota presentada por autoridades del Club Los Chaperos y vecinos aledaños dirigida al señor Intendente Municipal Martiniano Molina y que fue diligenciada ante la Mesa de Entradas Municipal por expediente N° 4091-9882-B-2019 .”

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la minuta de comunicación verbal presentada por el concejal Báez.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

8

EXPEDIENTE RESERVADO PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS - MOCIONES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasara la consideración del expediente que obra en la mesa de la Presidencia para ser tratado sobre tablas.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: con relación al expediente reservado en la mesa de la Presidencia, hago moción de orden para pasar a un cuarto intermedio en las bancas como lo indica el inciso g) del artículo 44 del Reglamento Interno, a efectos de que el cuerpo constituido en comisión, dando cumplimiento al inciso i) del mismo artículo, produzca el despacho correspondiente.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Habiendo resultado aprobada la moción, pasamos a cuarto intermedio.

- *Se pasa a cuarto intermedio.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Obrando en la mesa de la Presidencia el despacho correspondiente, se levanta el cuarto intermedio.

Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura al número de expediente y referente del despacho. Asimismo, que se realice la votación en general, omitiéndose la votación en particular como lo indica el artículo 56 del Reglamento Interno, autorizando a la Secretaría a numerarlo una vez finalizada la sesión.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura al número de expediente y referente para su votación.

9

RENUNCIAS DE CONCEJALES – APROBACIÓN DE CERTIFICADO – JURAMENTO E INCORPORACIÓN DE CONCEJAL

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 2-27767-HCD-19, referente: renuncias al cargo de concejal desde el día 15-8-19 del concejal Guillermo Galetto y la concejal suplente Delia Gaitán; aprobación del certificado y toma de juramento al concejal suplente electo Sr. Ignacio Chiodo, correspondiente en el orden de lista de acuerdo al artículo 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

AQUÍ DESPACHO EXPEDIENTE 2-27767-HCD-19

Y CERTIFICADO JUNTA ELECTORAL

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general el expediente N° 2-27767-HCD-19.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

A continuación, habiendo sido aprobado el despacho y el certificado de concejal suplente, dando cumplimiento al artículo 20° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, se procederá a tomar el juramento correspondiente.

Invito al señor Ignacio Chiodo a que se acerque a este estrado para prestar juramento.

- *Así lo hace.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Señor Ignacio Chiodo: ¿juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal para el que habéis sido elegido, respetando y haciendo respetar la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante?

Sr. CHIODO.- ¡Sí, juro!

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos.*)

Desde esta Presidencia hago entrega del certificado al concejal Ignacio Chiodo.

- *El señor Presidente hace entrega del certificado correspondiente al concejal Ignacio Chiodo. (Aplausos.)*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Se declara incorporado el concejal Ignacio Chiodo a partir del 15 de agosto.

Por Secretaría, una vez finalizada la sesión, se procederá a numerar la sanción que se ha aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 12 y 58.*

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos

A P É N D I C E

Numeración de sanciones

MINUTAS DE COMUNICACIÓN:

- Expte. N° 2-27768-HCD-19, corresponde número 5.779/19.
- Expte. N° 2-27769-HCD-19, corresponde número 5.780/19.
- Expte. N° 2-27770-HCD-19, corresponde número 5.781/19.
- Minuta de comunicación verbal por la que se solicita se asista con un operativo integral de Servicios Públicos al Club Los Chaperos y el barrio circundante, sito en el predio delimitado por las calles 890, 855 y 856 de San Francisco Solano, corresponde número 5.782/19.

DECRETO:

- Expediente N° 2-27767-HCD-19, corresponde número 587/19.

Jorge Alberto Bravo

Por Cuerpo de

Taquígrafos